

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Año 2025

Departamento de Formación y Convivencia Escolar

Área de Psicología.



Índice

1. FUNDAMENTACIÓN	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	6
3. DIAGNÓSTICO Y METAS	6
4. OBJETIVO GENERAL	7
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
6. ROL DE LOS PADRES, MADRES Y ADULTOS SIGNIFICATIVOS EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE SUS HIJOS/AS	8
7. PLAN DE TRABAJO	9
8. VINCULACIÓN DEL PLAN POR NORMATIVA CON LOS SELLOS INSTITUCIONALES CONTENIDOS EN EL PEI	10
9. VINCULACIÓN DEL PLAN CON LAS DIMENSIONES DEL PME	10
10. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	12
1. SEXUALIDAD	12
2. AFECTIVIDAD Y CONTROL DE IMPULSO	12
3. SALUD EMOCIONAL Y BIENESTAR	13
4. GÉNERO	13

1. FUNDAMENTACIÓN

La **sexualidad humana** es una dimensión intrínseca y fundamental de la vida, que atraviesa todas las etapas del ser humano, desde la niñez hasta la vejez. La necesidad de comunicación afectiva, de afecto y de vivir la sexualidad en un contexto de amor y respeto es una constante en la existencia humana. Sin embargo, la forma en que esta se expresa y se vive varía según el contexto cultural, educativo y social. La **educación sexual** debe ser entendida como una herramienta poderosa no solo para enseñar sobre el cuerpo humano, sino para fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, la empatía, la responsabilidad y el cuidado del propio ser y del otro.

En el contexto escolar, la **formación integral** de los estudiantes debe abordar la sexualidad de manera holística, en el marco de una educación que no se limite a aspectos biológicos, sino que también abarque las dimensiones emocionales, sociales, éticas y espirituales del ser humano. De este modo, la educación sexual es esencial no solo para prevenir problemas relacionados con la salud sexual, sino para formar seres humanos capaces de asumir su identidad sexual de manera responsable, respetuosa y amorosa.

Este enfoque integral está en consonancia con los principios de la **educación integral**, que buscan formar a los estudiantes no solo en conocimientos académicos, sino también en valores, actitudes y comportamientos que les permitan desarrollarse plenamente como personas en sociedad. La educación sexual, por lo tanto, debe ser entendida como un proceso continuo que acompañe a los estudiantes a lo largo de su desarrollo, ayudándoles a construir una identidad sexual sana, respetuosa y coherente con sus valores personales.

El **programa de educación sexual** que propone este plan se fundamenta en la comprensión de la sexualidad humana como una experiencia integral que va más allá de los aspectos físicos y biológicos. Según Kathadourian (1983), *“la sexualidad es un fenómeno complejo que no puede ser abordado de manera superficial, sino que debe ser comprendido en su totalidad, abarcando sus dimensiones psicológicas, sociales y espirituales”*. La sexualidad es una expresión de la naturaleza humana que, desde la infancia hasta la vejez, influye profundamente en el bienestar emocional, afectivo y físico de las personas.

La visión educativa que sustentará este plan se basa en un **enfoque integral de la persona**, que considera todas las dimensiones del ser humano: corporal, afectiva, social, volitiva y espiritual. En este sentido, la sexualidad debe ser abordada no solo desde su componente biológico, sino también en el contexto de estas dimensiones, promoviendo una visión de la misma que sea respetuosa, amorosa, responsable y que promueva la **dignidad humana** en todo momento.

Además, la implementación de este plan tiene en cuenta el contexto **actual de las redes sociales y la conexión digital**, elementos presentes en las relaciones interpersonales de los jóvenes hoy en día. Las interacciones a través de plataformas digitales son una extensión de la sexualidad y la afectividad en el mundo moderno, y deben ser educadas de forma adecuada, fomentando el respeto y la empatía, a la vez que previniendo riesgos como el abuso o el maltrato en estos espacios.

Este enfoque integral de la sexualidad no solo busca la prevención de problemas relacionados con la salud sexual, sino también el fomento de **conductas de autocuidado**, una adecuada toma de decisiones en las relaciones afectivas y sexuales, y la **promoción de la igualdad de género**. De esta forma, se busca que los estudiantes adquieran herramientas para poder vivir su sexualidad de manera responsable, respetuosa y coherente con sus valores, tanto en su vida personal como en su interacción con los demás.

Con todo lo anterior, el marco referencial conceptual del presente plan se fundamenta en las disposiciones legales emanadas del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y los lineamientos provenientes del Ministerio de Justicia y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Estas normativas, que incluyen diversas leyes y regulaciones, proporcionan el marco necesario para la implementación de un programa educativo integral que aborde la sexualidad, la afectividad y el género de manera holística y en coherencia con los principios de igualdad, respeto y equidad.

El presente plan se alinea con las leyes que garantizan el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual adecuada y responsable, promueven la prevención de la violencia de género y sexual, y fomentan el respeto hacia la diversidad sexual. De esta manera, se asegura que los estudiantes sean formados no solo en términos de conocimiento sobre la sexualidad, sino también en valores y comportamientos que les permitan desarrollarse plenamente como personas responsables, respetuosas y conscientes de la importancia de la salud sexual, el autocuidado y las relaciones interpersonales basadas en el respeto y el amor.

Este enfoque integral se complementa con la implementación de programas que promuevan la igualdad de género, la eliminación de cualquier forma de discriminación y la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos y todas.

Disposición legal	Nombre o Descripción
Ley 20.609	No Discriminación
Ley 21.120	Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género
Circular 812	Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas y niños y adolescentes en el ámbito educacional
Ley 20.370	General de Educación. Decreto 79 Normativa que reglamenta la situación de las alumnas embarazadas y/o madres

Ley 20.418	Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.
Ley 19.966	establece régimen de garantías de salud.
Ley 19.779	Establece normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana y crea bonificación fiscal para enfermedades catastróficas
Ley N° 19.617	Relativa al delito de violación
Ley N° 20.526	Sanciona el Acoso Sexual de menores, la Pornografía Infantil virtual y la Posesión de material pornográfico infantil.
Código Procesal Penal artículo 175	Referido a la obligatoriedad de denuncia.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Colegio	Coronel Eleuterio Ramírez Molina
RBD	25101-1
Dependencia	Particular-Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre kínder a IV medio
Comuna	La Reina
Región	Metropolitana
Nombre del Encargado del Plan	Erika Fernández
Integrantes del Departamento de Psicología	Catherine Troncoso Erika Fernández
Año de la última reformulación del plan de sexualidad , afectividad y género	Diciembre 2024

3. DIAGNÓSTICO Y METAS

PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES
1. Concientizar a los alumnos la importancia de conocer su cuerpo y los cambios de acuerdo a la etapa de desarrollo.
2. Propiciar que los alumnos respeten las diferencias y los cambios propios de su etapa de desarrollo.
3. Fortalecer la cooperación y trabajo en equipo, para apoyar a los alumnos en su crecimiento.
4. El rol de la familia es fundamental, dado que deben tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el proyecto pedagógico de educación sexual en la institución. Esto facilita la cooperación eficiente con la institución, el respeto por sus creencias, valores propios y los de los demás.
5. Ser modelo para los otros en el manejo de sanas relaciones interpersonales.
6. Organización de talleres adaptados a las edades de los alumnos, orientados a proporcionar herramientas psicosociales efectivas.
METAS

1. Fortalecer en los estudiantes un autoconocimiento que facilite el manejo de una sana convivencia en relación consigo mismo, con los demás y su entorno para ayudarlo a vivir más conscientemente una sexualidad integral y bien orientada.
2. Propiciar en estudiantes una formación en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, y cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas.
3. Lograr que los educandos se refieran con naturalidad y tranquilidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en todas sus relaciones interpersonales.
4. Fomentar el reconocimiento y la valoración positiva de las diferencias físicas y psicológicas entre las personas.

4. OBJETIVO GENERAL

“Generar espacios de aprendizaje y reflexión sobre Afectividad, Sexualidad y Género, promoviendo el desarrollo de competencias y valores en los estudiantes para que asuman su vida sexual de manera responsable, respetuosa y saludable, mientras se fomenta el autocuidado y la participación activa de la familia en este proceso”

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Brindar información para que los estudiantes comprendan los procesos corporales, afectivos y sociales, integrándolos a su experiencia personal.
2. Fomentar el reconocimiento de valores y actitudes adecuados en las relaciones sociales y sexuales.
3. Crear espacios para reflexionar sobre los estereotipos de género presentes en la sociedad, promoviendo el bienestar personal y comunitario.
4. Consolidar una identidad sexual libre de estereotipos y discriminación de género.
5. Desarrollar habilidades afectivas y emocionales en las relaciones humanas, favoreciendo la resolución adecuada de conflictos y el establecimiento de relaciones afectivas sanas.
6. Promover una ética social basada en la equidad, el respeto y la responsabilidad en las relaciones interpersonales.
7. Facilitar el rol activo de la familia en la formación de la sexualidad de sus hijos, apoyando su participación en la educación afectiva y sexual.
8. Promover conductas de autocuidado en función de los factores de riesgo asociados al desarrollo afectivo y sexual de los niños, niñas y adolescentes.
9. Informar sobre los cambios físicos y emocionales asociados al desarrollo afectivo y sexual en las distintas etapas del estudiante.
10. Proveer herramientas para afrontar de manera saludable las etapas del desarrollo personal y sexual.
11. Establecer relaciones afectivas en la familia que promuevan el respeto, la tolerancia y el amor.
12. Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto, aplicados a las relaciones interpersonales.
13. Diferenciar entre sexo, sexualidad y género, promoviendo una comprensión inclusiva y respetuosa.
14. Identificar y prevenir la violencia de género y otras formas de violencia en las relaciones afectivas.

6. ROL DE LOS PADRES , MADRES Y ADULTOS SIGNIFICATIVOS EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE SUS HIJOS/AS

Los padres y madres son los principales educadores de sus hijos e hijas en temas de sexualidad. A continuación, se detallan algunas responsabilidades y roles clave:

Mantener una comunicación abierta: Ser accesibles y dispuestos a responder cualquier pregunta sobre sexualidad. Los niños que reciben esta información de sus padres suelen retrasar el inicio de su vida sexual y evitar conductas de riesgo.

Fomentar un clima de confianza: Crear un ambiente donde los hijos se sientan cómodos para hablar sobre sexualidad, evitando que se convierta en un tema tabú. Estar atentos a las oportunidades para hablar del tema de forma natural.

Responder con naturalidad: Contestar las preguntas de los hijos de manera honesta y tranquila. Si no se sabe la respuesta, es importante comprometerse a buscarla y ofrecer una respuesta lo más adecuada posible.

Explicar redes de apoyo: Informar a los hijos sobre las redes de apoyo disponibles en caso de situaciones de riesgo, como abuso o peligro. Esto incluye conocer el uso seguro de tecnologías digitales.

Compartir valores y normas: Hablar de las creencias y valores personales respecto a temas como la sexualidad, el amor, el respeto y el autocuidado. Es importante que ambos padres estén de acuerdo en los valores que quieren transmitir.

Respetar las opiniones de los hijos: Aceptar que, aunque los padres puedan transmitir sus valores, los hijos desarrollarán sus propias opiniones y deben ser libres para expresar sus pensamientos.

Promover la autoestima y autoconcepto: Apoyar el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos/as, reforzando sus logros según su etapa de crecimiento.

Brindar amor incondicional: Aceptar a los hijos tal como son, independientemente de su orientación sexual, y expresar afecto de manera constante.

Educar en equidad de género: Ser un modelo de comportamiento equitativo en todas las etapas de la vida, promoviendo una visión no discriminatoria sobre los roles de género.

Mantenerse informado: Estar actualizados sobre temas de sexualidad infantil y adolescente, participando en actividades escolares y buscando información relevante para abordar riesgos de abuso sexual y otros peligros relacionados.

Revisar material educativo: Consultar los recursos proporcionados por la escuela (páginas web, plataformas educativas) para reforzar los conocimientos y valores en familia.

Estos roles contribuyen a la formación de una visión sana y respetuosa de la sexualidad, promoviendo el bienestar integral de los hijos/as.

7. PLAN DE TRABAJO

El programa “Afectividad, Sexualidad y Género” se implementará durante el año escolar en la asignatura de Orientación, a través de diversas instancias pedagógicas que se ajustarán a las necesidades de la comunidad educativa y los lineamientos del programa institucional.

- Las actividades podrán adaptarse según las dinámicas y cambios de la comunidad escolar.
- Las psicólogas/os del programa de formación y convivencia escolar supervisará el programa, y su ejecución estará a cargo de las psicólogas/os y los profesores/as responsables de cada curso.
- Todos los contenidos y actividades serán registrados tanto en el horario de Orientación.
- Se utilizarán Encuestas formativas para medir el avance y desarrollo de los estudiantes.
- Cada módulo se ajustará a las características de desarrollo de cada nivel educativo.
- Se fomentará el trabajo colaborativo con diversos actores de la comunidad escolar, a través de talleres, charlas y encuentros.

Actividades clave del programa:

Talleres de sensibilización y reflexión: Sesiones participativas que promuevan la reflexión sobre el amor, el respeto y la comunicación en las relaciones afectivas y sexuales, enfocándose en el autoconocimiento y la empatía.

Módulos educativos: Desarrollo de contenidos junto con los docentes de Ciencias Naturales y Orientación, abordando temas como pubertad, cambios físicos y emocionales, identidad sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), anticoncepción y consentimiento.

Incorporación de valores en el currículo: Promoción de respeto, responsabilidad y dignidad en las relaciones interpersonales, subrayando la importancia de la comunicación honesta, el afecto y el compromiso.

Charlas con padres y comunidad educativa: Encuentros para fomentar el diálogo sobre educación sexual, involucrando a los padres y miembros de la comunidad educativa en la formación integral de los estudiantes.

Prevención y atención de situaciones de riesgo: Implementación de protocolos para abordar casos de abuso o violencia sexual, así como prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Se promoverá el uso responsable de anticonceptivos y la salud sexual.

Estas acciones se realizarán con un enfoque integral y participativo, adaptándose a las necesidades y características de los estudiantes y la comunidad educativa.

8. VINCULACIÓN DEL PLAN POR NORMATIVA CON LOS SELLOS INSTITUCIONALES CONTENIDOS EN EL PEI

Sello de Formación Integral y Valórica: Este programa se gestiona a través de una educación sexual valórica y responsable, alineada con los principios del currículo pedagógico. Abarca áreas clave como la afectividad, la educación sexual y el respeto por la equidad de género, promoviendo una visión integral del ser humano. Se pretende que los estudiantes no solo reciban información, sino que desarrollen actitudes responsables y respetuosas frente a su propia sexualidad y hacia los demás.

Sello de Educación de Calidad: El programa se vincula con el desarrollo de una sexualidad y afectividad sana como un medio fundamental para lograr aprendizajes significativos en el currículo pedagógico. Se busca que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para desenvolverse de manera responsable, respetuosa y emocionalmente equilibrada en una sociedad dinámica y en constante cambio, en la que los valores de respeto y equidad sean pilares de convivencia.

Sello de Educación Inclusiva: El programa se formaliza desde la perspectiva de inclusión de género y el derecho a la no discriminación sexual y de género. Se fomenta un ambiente inclusivo y respetuoso, donde la diversidad de identidad sexual y de género sea reconocida y valorada, contribuyendo al bienestar emocional de todos los estudiantes y al desarrollo de un sentido de pertenencia. Este enfoque se refuerza en el currículo pedagógico y en el clima de convivencia escolar.

Sello de Fomento en la Diversidad Cultural: El programa promueve el respeto y la tolerancia hacia la diversidad, no solo en términos culturales, sino también en relación con la diversidad de género y orientaciones sexuales. Se abordan estas temáticas dentro del currículo pedagógico, promoviendo una actitud responsable y saludable respecto a la sexualidad y la convivencia, fomentando la comprensión y el respeto por las diferencias, tanto en el ámbito cultural como en el personal.

9. VINCULACIÓN DEL PLAN CON LAS DIMENSIONES DEL PME

Dimensión Gestión Pedagógica: El programa se integra al currículo pedagógico mediante planes y programas del Ministerio de Educación, específicamente en las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales, Biología y Filosofía. Estas asignaturas tienen como objetivo proporcionar a los estudiantes conocimientos fundamentales sobre afectividad y sexualidad, respetando las características de cada etapa del desarrollo. El colegio, como institución educativa, asume la responsabilidad de apoyar el proceso de desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo espacios de reflexión y aprendizajes significativos en relación con la sexualidad y la afectividad como parte esencial del bienestar emocional y social.

Dimensión Liderazgo: Este programa se establece como una herramienta para guiar el proceso de desarrollo de los estudiantes en torno a una sexualidad sana y responsable. A través de la participación activa en la toma de decisiones y la visión estratégica institucional, se busca que los estudiantes desarrollen una comprensión crítica de su identidad y relaciones afectivas, en coherencia con los valores de respeto y equidad. El liderazgo escolar orienta este proceso para asegurar que todos los actores involucrados trabajen de manera conjunta por el bienestar de los estudiantes.

Dimensión de Convivencia Escolar: Este programa refuerza la importancia de la participación activa y el establecimiento de vínculos sociales positivos dentro del entorno educativo. Se promueve un ambiente de respeto mutuo y tolerancia, contribuyendo al desarrollo de una identidad de género sana, en la que se valore la diversidad y se fomente el respeto a la individualidad de cada estudiante. El clima afectivo y el respeto a los derechos fundamentales de cada uno, sin importar su orientación sexual o identidad de género, es clave para el desarrollo integral y la integridad física y psicológica de los estudiantes.

Dimensión de Recursos: El éxito de este programa depende de la provisión adecuada de recursos educativos y humanos. Se garantizará que los docentes cuenten con el material pedagógico y las herramientas necesarias para implementar el plan de forma eficiente. Además, se buscará la capacitación continua de los educadores en temas de afectividad, sexualidad y género, de modo que puedan ofrecer una educación de calidad y respetuosa con los valores promovidos en el plan.

Dimensión de Área de Resultados: El programa será objeto de evaluación, monitoreo y seguimiento continuo durante su implementación. Se utilizarán instrumentos de evaluación que permitan recoger datos significativos sobre el progreso de los estudiantes en su comprensión y manejo de temas relacionados con la sexualidad, afectividad y respeto. Este seguimiento contribuirá al ajuste del programa y al mejoramiento de los resultados educativos, asegurando que los estudiantes adquieran los aprendizajes esperados y que se fomente un ambiente educativo respetuoso y saludable.

10. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género abarca cuatro áreas clave para su promoción y prevención: sexualidad, afectividad y control de impulso, salud emocional y bienestar, y género. En cada área, se promueve la reflexión y la integración de conceptos fundamentales, con un enfoque de respeto, autocuidado y responsabilidad, adaptado a las diferentes etapas de desarrollo de los estudiantes.

1. SEXUALIDAD

En el marco de este plan, se promueve el autocuidado y el respeto por el propio cuerpo desde una perspectiva de desarrollo integral. A medida que los estudiantes avanzan en su crecimiento, se abordan temas que incluyen la prevención del abuso sexual infantil y el maltrato, específicamente en los niveles de prebásica y primer ciclo básico. En el segundo ciclo, se trabaja en la regulación de la sexualidad, el desarrollo de una sexualidad madura y la integración de los afectos positivos a la excitación sexual.

Además, se enseña sobre el proceso de sexualización a lo largo de las distintas edades, brindando conocimientos sobre la anatomía, el funcionamiento biológico de los sistemas sexuales y reproductivos, tanto masculinos como femeninos. La información se centra en el autocuidado, el enamoramiento, las primeras relaciones sexuales, el uso responsable de métodos anticonceptivos, y el respeto en las relaciones íntimas. También se aborda la importancia del consentimiento, los riesgos emocionales, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el riesgo de embarazos no planificados, proporcionando a los estudiantes herramientas para tomar decisiones informadas y responsables. Finalmente, se enfoca en la prevención de situaciones de abuso sexual, agresión y adicción como conductas de riesgo.

2. AFECTIVIDAD Y CONTROL DE IMPULSO

Este aspecto del plan promueve la comprensión de las dimensiones afectivas y sexuales, fomentando el reconocimiento y la adecuada expresión de los propios sentimientos y emociones. Se trabaja en el autoconocimiento y la relación con los demás, enfocándose en la importancia del respeto, la igualdad, y la construcción de relaciones basadas en la empatía, la aceptación de las diferencias y el rechazo de la discriminación y la violencia.

Se promueve la construcción de habilidades emocionales y socioemocionales, tales como la escucha empática, la aceptación de las diferencias, y la construcción de relaciones interpersonales, saludables y constructivas. A través de diversas actividades, se busca que los estudiantes desarrollen una visión crítica frente a las conductas violentas y discriminatorias, y aprendan a relacionarse de forma respetuosa y afectuosa con sus pares, familia y adultos.

3. SALUD EMOCIONAL Y BIENESTAR

La promoción de la salud emocional y el bienestar se centra en la prevención de la depresión, la ideación suicida, las conductas autolesivas y la violencia en las relaciones de pareja, especialmente en los niveles de segundo ciclo básico y enseñanza media. Se proporcionan herramientas para la

socialización, la cortesía, la asertividad y el manejo de conflictos, promoviendo el desarrollo de actitudes y valores que favorezcan la construcción de vínculos saludables.

Este componente también incluye el análisis de los riesgos asociados a la agresión y la adicción, ayudando a los estudiantes a tomar conciencia de los efectos negativos de la agresividad y las adicciones en la personalidad y el bienestar emocional. Se enfoca en la importancia de gestionar de manera positiva los impulsos sexuales, agresivos y adictivos, con el objetivo de evitar el desarrollo de conductas violentas o dependientes.

4. GÉNERO

El plan aborda el conocimiento del cuerpo y su desarrollo, promoviendo la comprensión de sus partes, funciones y formas de expresión. Se enseña sobre los cambios físicos y emocionales que ocurren a lo largo del proceso de desarrollo humano, destacando la importancia de entender y respetar las diferencias de género.

Además, se trabaja el concepto de familia, su diversidad y los roles, derechos y responsabilidades dentro de un hogar, adaptando los contenidos a los diferentes niveles educativos. Se fomenta el respeto por la diversidad de género y se promueven relaciones saludables y equitativas en todos los contextos.

Para facilitar la difusión y comprensión de estos contenidos, se desarrollan charlas, material audiovisual y acompañamiento para las jefaturas de cada curso. Estos recursos se pondrán a disposición de los estudiantes y apoderados a través de la página web del colegio y de presentaciones tanto presenciales como remotas, dentro de las asignaturas de orientación o en reuniones de apoderados.

11. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO DE PREKINDER A CUARTO AÑO MEDIO

Acciones	Fecha	Indicadores	Recursos	Responsables	Medios de verificación
Entrega de información a los alumnos sobre proceso y cambios corporales de acuerdo a su etapa de desarrollo.(pre-kínder a IV° medio)	Abril a octubre	Entrega una vez al mes de información a los estudiantes desde pre-kínder a 4° Medio.	Resmas de papel Tintas	Psicología básica y media	Planificación de la actividad Lista de asistencia. Encuesta de satisfacción
Entrega de información a los Padres y apoderados. Sobre proceso y cambios corporales de acuerdo a su etapa de desarrollo.(pre- kínder a II° medio), a través de talleres y/o escuelas para padres.	Abril a octubre	Entregar a todos los padres y apoderados, a través de escuelas para padres dos veces al semestre Distribuir a todos los padres y apoderados infografías informativas sobre la temática según la edad.	Resmas de papel Tintas	Personal interno y externo	Planificación de la actividad Lista de asistencia. Encuesta de satisfacción.
Realizar talleres y/o charlas sobre el conocimiento del cuerpo permite a las niñas, niños y jóvenes reconocerse, expresarse y relacionarse con los demás, lo cual es un aprendizaje fundamental para el desarrollo integral del ser humano. (Pre- kínder a IV° medio) De acuerdo a las distintas etapas del desarrollo de los estudiantes	Abril Octubre	Se abordará en un 100% los siguientes temas: Cuidado del propio cuerpo y Desarrollo de una autoestima positiva. Tener relaciones interpersonales saludables. Bienestar y autocuidado. (enfermedades ETS)	Resmas de papel Tintas	Personal interno y externo	Planificación de la actividad Lista de asistencia. Encuesta de satisfacción Autorización de los apoderados que se entregará en marzo año 2025.

Acciones	Fecha	Indicadores	Recursos	Responsables	Medios de Verificación
<p>Realizar talleres y/o charlas en donde se pueda observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda). Desde pre-kínder a IV° medio</p>	<p>Abril Octubre</p>	<p>Se abordará en un 100 % los siguientes temas: Relaciones familiares y de amistad Relaciones de amistad Rol del respeto en la formación de relaciones Relaciones románticas y/o sexuales Relaciones a largo plazo El diálogo y la negociación como mecanismos para la resolución de conflictos y la sana convivencia.</p>	<p>Resmas de papel Tintas</p>	<p>Personal interno y externo</p>	<p>Planificación de la actividad. Lista de asistencia. Encuesta de satisfacción</p>

Acciones	Fecha	Indicadores	Recursos	Responsables	Medios de Verificación
Realizar talleres y/o charlas en donde los alumnos puedan apreciar positivamente su identidad sexual y su género, a través del reconocimiento de sus características corporales y la identificación con personas de su mismo sexo. Desde 7° básicos a IV° medio	Abril Octubre	Se abordará en un 100% los siguientes temas: sexo, sexualidad y género Identidad de género y orientación sexual	Resmas de papel Tintas	Personal interno y externo	Encuesta de satisfacción Lista de asistencia. Planificación de la actividad
Realizar talleres y/o charlas en donde los alumnos necesitan aprender a identificar y expresar sus emociones y ser receptivos a los sentimientos de las otras personas, internalizando valores, desarrollando actitudes, y conformando su personalidad. Desde pre- básica a IV° medio	Abril Octubre	Se abordará en un 100% los siguientes temas: Autoconocimiento, desarrollo emocional y afectivo, procesos, identificación Construcción, valoración e integración de la autoimagen y autoestima Valoración y aceptación de la diversidad	Resmas de papel Tintas	Psicólogas básicas y media	Planificación de la actividad Encuesta de satisfacción Lista de asistencia.